

Guayaquil, 28 de marzo de 2013

Señores  
**Accionistas de JAPEL S.A.**  
Ciudad.-

Distinguidos accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la compañía JAPEL S.A. presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones establecidas en la Junta general de accionistas, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de control interno.

El *MSc. Francisco Javier Peralta León* me prestó toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de actas de Junta general, de acciones y accionistas, de contabilidad, así como los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, y los registros contables cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Debido a que las actividades de la empresa se encuentran paralizadas, no existen operaciones comerciales en éste periodo. Es todo lo que puedo informar, debido a que no existen movimientos transaccionales.

Atentamente



-----  
**C.P.A. Daisy Richards Chiriboga**  
CC # 091243803-3  
**COMISARIO**